



Servicios
Públicos



Mejoramiento
Urbano
Servicios Públicos

CIRCULAR
CGSPM/DMU/0386/2024

SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, CONTRALORA, SÍNDICA, TESORERO, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, COMISARIO, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS (OPD'S), ENLACES ADMINISTRATIVOS Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DEL GUADALAJARA.

PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 16 fracción IV, 130 fracción XI del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se hace de su conocimiento que C. Helena Briones Rodríguez, con nombramiento de Colaborador Especializado 2 C, fungirá como encargada del despacho de la Dirección de Mejoramiento Urbano, perteneciente a esta Coordinación del día 26 de agosto al 06 de septiembre del presente. Lo anterior para todos los efectos administrativos y legales que haya lugar.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo a sus órdenes.

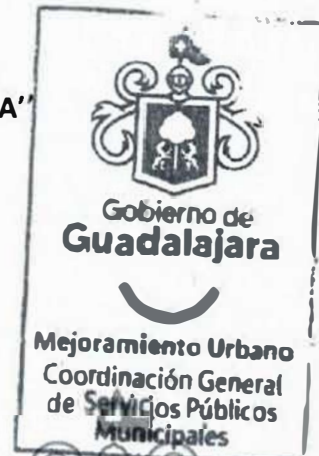
ATENTAMENTE

"2024, SESQUICENTENARIO DE LA POLICÍA DE GUADALAJARA;
150 AÑOS SIRVIENDO Y PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD TAPATÍA"



Ing. Martín Obed Pérez Fletes
Director de Mejoramiento Urbano
Coordinación General de Servicios Públicos Municipales

C.c.p. Archivo.



Gobierno de
Guadalajara